

## Paquete de austeridad.

**CISC** *Comentario*

Año 2015 - Septiembre 14 - No. 726

Se autoriza la reproducción total y/o parcial de su contenido siempre y cuando se cite la fuente:  
Consultores Internacionales, S.C. © (CISC)

- El paquete económico 2016 se distingue por la austeridad.
- Debemos ser vigilantes, porque del dicho al hecho hay mucho trecho.
- La eficiencia es la clave: hacer más con menos.

Con la presentación del paquete económico 2016 que hiciera el Presidente Enrique Peña Nieto la tarde del 8 de septiembre, se inicia la segunda mitad de su sexenio y un periodo legislativo de gran trascendencia, no sólo para las finanzas públicas, sino también para el desempeño económico nacional. **Las iniciativas de Ley de Ingresos y de Presupuesto de Egresos se presentan bajo un entorno de caída de los ingresos petroleros, marcada incertidumbre internacional y la impostergable necesidad de mostrar que va en serio el combate a la corrupción y una auténtica austeridad y manejo eficiente de los recursos.**



Lejos de mejorar, la condición actual de la economía mexicana se está deteriorando, ello se refleja en la tendencia decreciente de las expectativas de crecimiento para este año y el siguiente. No sólo los analistas las han ido reduciendo, el propio Gobierno Federal estima un crecimiento de entre 2.0 y 2.8 % para este año luego de que en los Criterios Generales para 2015 se había estimado que creceríamos 3.7 %. De hecho, en el documento correspondiente a los Criterios de Política 2016, **se ha dejado un amplio rango de entre 2.6 y 3.6% de crecimiento para 2016, quizá para gozar de un mejor margen de maniobra; habrá que estar vigilantes recordemos que del dicho al hecho hay mucho trecho.**

Dentro del paquete económico destaca el Proyecto de Egresos de la Federación, el cual, según las autoridades financieras, se busca sea responsable y realista y contenga estrictas medidas de austeridad. De entrada, se sabía que iba a ser imposible elaborar un presupuesto “base cero” con todo lo que implica; sin embargo, **es de destacar que se hayan hecho los análisis correspondientes y se haya decidido recortar o eliminar un número importante de programas que no demostraban su efectividad o se duplicaban.**

Cabe indicar que para estimar los ingresos petroleros para 2016 se continúa la estrategia de asegurar el precio del barril con la adquisición de una cobertura y establecer un precio promedio de la mezcla mexicana de crudo de exportación en 50 dólares por barril. Además de las coberturas se asegurará el ingreso con los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros, que propone establecer una subcuenta denominada “Complemento de Cobertura 2016” por 3.7 mil millones de pesos. Lo anterior es importante si se considera que se proyecta que las plataformas de producción y exportación de crudo se ubiquen en 2,247 y 1,091 miles de barriles diarios, respectivamente, menor a los establecido para 2015. Otro dato importante es el déficit presupuestario de 0.5 % del PIB, que implica una reducción, de un punto porcentual, lo que se apega a los compromisos adquiridos. Con ello, hay un ajuste hacia la baja en el presupuesto de 92,680 millones de pesos, menor a los 150 mil millones que se esperaban. **Es preciso resaltar no sólo las medidas en términos de ingresos petroleros, sino también los tributarios que se verán incrementados siguiendo la tendencia creciente que ha generado la reforma fiscal con la nueva Ley y los nuevos impuestos aplicados a partir de 2014.**

A pesar de la reducción en el gasto se le da prioridad a los programas de combate a la pobreza, de seguridad y de impulso al crecimiento económico, así como las inversiones en educación superior, ciencia y tecnología. Destacan los Programas de Apoyo a Pequeños Productores y un Programa Nacional de inglés, así como los

estímulos a la inversión como la deducción inmediata de activos para las Pymes y los proyectos energéticos durante 2016 y 2017.

Unos temas importantes son las medidas de austeridad que deben instrumentar las dependencias, sobre todo las que sufrieron recortes en sus presupuestos. Por ello, es importante que **queden claras reglas aplicables de transparencia y eficiencia en el gasto tanto en el gobierno federal (el ejecutivo), como en el legislativo y el judicial, y de manera destacada en los estados, municipios y entidades autónomas como el INE, la CNDH y los Partidos Políticos.** El que no ande derecho, la va a pasar mal.

**Tenemos ya el plan de trabajo en materia presupuestal para 2016; es importante que el Congreso sea congruente al aprobarlo y no se deje llevar por las presiones de los gobernadores o de otro tipo de intereses electorales.** De igual forma, se requiere el apoyo total de los empresarios y la iniciativa privada, quienes llevan el peso de las medidas tributarias, si bien han logrado importantes ajustes en lo referten a los estímulos a la inversión. **Habrán entonces que estar atentos a la letra chica de la propuesta y a los añadidos y cambios que el Congreso le imponga.**

**Lo importante es que es necesario que ahora si el gobierno se apriete el cinturón. El Estado se encuentra ante la gran oportunidad, a la vez de obligación, de limpiar la corrupción mediante el gasto público; debe fluir la información y enfatizarse la transparencia. Hay que aprender a hacer más con menos.**